

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHOR.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas. te de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## VIERNES SANTO.

### MARIA AL PIE DE LA CRUZ.

Angustiada y aflijida  
En su amarga soledad  
Está la madre querida  
De Jesús, que dió su vida  
Por la triste humanidad.

Y en doloroso quebranto,  
Y vertiendo amargo llanto,  
Ve clavado en una Cruz  
Al que es la vida y la luz,  
Al Señor tres veces santo,

Que por los hombres inclina  
Su frente pura y divina  
En un suplicio afrentoso,  
Grabando en ella el precioso  
Tesoro de su doctrina.

¡Cuanto y cuan divino amor  
Este sacrificio encierra!  
De cielo y tierra Señor  
Muere por el pecador,  
Muere por salvar la tierra.

Y á manos de unos sayones,  
Cuyos duros corazones  
Ni sienten, ni sufren pena,  
Los pesados eslabones  
Quebranta de su cadena.

Ciegos miran y no ven  
Que muere siendo inmortal;  
Y aunque la muerte le dea  
Será siempre el Sumo Bien  
Que libra al hombre del mal.

Imaculado cordero  
De paz lleno y mansedumbre,  
Enclavado en un madero  
Rompe de la servidumbre  
El yugo pesado y fiero,

Y símbolo de humildad  
Dice á siervos y tiranos:  
«Yo soy la eterna verdad,  
Seguid mi ejemplo y amad  
A todos vuestros hermanos.»

A todos sin distincion,  
Que todos los hombres son  
Hijos de Dios que ha sufrido,  
Maltratado, escarnecido,  
Por ellos muerte y pasion.

Y á su madre, vírgen pura,  
Que contemplaba su muerte  
Con lágrimas de amargura,  
Así encomienda la suerte  
De la humana criatura,

Quando en la triste agonía  
Bondadoso le decia:  
«Juan es, Señora, mi hermano  
Y en él del género humano  
Sed vos madre, madre mia.»

Pobre madre, que llorosa,  
Angustiada y dolorosa  
Al perder su vida y luz,  
Siempre tierna y amorosa  
Estaba al pié de la Cruz.

Pobre madre, que ve enfrente  
Al despiadado sayon,  
Mientras de la Cruz pendiente  
El hijo del corazon  
Espira siendo inocente.

Pobre madre, cuyo amor  
A todo amor sobresale,  
Y ve muerto al Redentor,  
Sin que haya dolor que iguale  
A su profundo dolor.

Porqué el discípulo amado  
Se encuentra solo á su lado  
Y los demás han huido;  
Y uno de ellos le ha vendido  
Y otro tambien le ha negado.

Porqué en triste ceguedad  
Solo ve la humanidad  
Una muerte en el suplicio,  
Sin mirar el sacrificio  
De la divina bondad.

Porqué su copioso llanto,  
Porqué su amargo quebranto  
Solo encuentran soledad,  
Quando con tierna piedad  
Estiende á todos su manto.

¡Oh vírgen madre! ¡Oh María!  
Yo contemplo la agonía  
De Jesús mi Redentor,  
Yo contemplo tu dolor  
Que es sin igual, madre mia.

¡Ay! ¡Quien tiene un corazon  
Que no se cubra de luto?  
¡Y al mirar vuestra afliccion  
Quien tiene su rostro enjuto?  
¡Las lágrimas donde son?

Llora la madre, y el hijo  
¿Seca tendrá su pupila?  
¿Y con el alma tranquila  
Verá su dolor prolijo?  
¿Verá como se aniquila?

Oh! No, jamás. A tus pies  
Postrados tus hijos ves,  
Madre del divino amor,  
Y acompañan tu dolor  
Que su dolor tambien es.

¡Ay! Ciegos, sin luz ni guía,  
Siguieron la turba impia;  
Pero de su corazon  
Lágrimas de contricion  
Hoy brotan, Vírgen María.

Hoy que con alma piadosa  
Ven su suerte lastimosa  
Por Jesús ya redimida:  
Hoy que te ven aflijida  
Y al pié de la Cruz llorosa.

Acoje tierna, madre divina,  
De nuestro llanto la triste ofrenda:  
Esos tus ojos al hombre inclina,  
Y en ellos vea la recta senda.  
Guía en el mundo, conduce al cielo  
Al débil niño como al anciano:  
Eres su madre, sé su consuelo,  
Y á todos tiende tu santa mano.  
Oye benigna nuestro lamento,  
Ruega, Señora, ruega por nos;  
Dale á la tierra paz y contento,  
De Jesús madre, madre de Dios.

Pío Thalers.



## SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Correspondencia*:

El día 19, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se botó al agua en el Ferrol la fragata blindada *Tetuan* sin que para ello se haya recurrido á ningun aparato propulsor, porque limpia ya de escorias, en banda y palancuelos, y aun casi firme en concretos, se disparó como un rayo al querer acercar, solo como prueba, una máquina hidráulica traída con este objeto, dejando absorto al inmenso gentio que esperaba impaciente el momento en que se mandase picar las retenidas. Su forma en grada carecia de elegancia, porque además de la falta de tajamar, y siendo su roda de proa en sentido inverso de los demás buques, es ancha en extremo de pantoque: en el agua se la ve mas esbelta, y promete ser un buque de gran marcha, siempre que el inmenso peso de la coraza encargada al extranjero no la haga variar: este buque es el mayor de los costruidos en aquel astillero, pues su eslora mide 312 piés y 7 pulgadas; montará 40 cañones del mas grueso calibre de nuestra armada, y la máquina es de fuerza de mil caballos. Algunos inteligentes que presenciaron la botadura dicen que debió haber sufrido muy poco ó nada al arrancar de la grada. Los vapores remolcadores la condujeron á la dársena del dique, en donde terminarán sus obras.

—Se ha desvanecido completamente el temor de que el gobierno sea interpelado en las Cámaras por la vuelta de la expedicion enviada al Pacífico. De las conferencias tenidas por el señor ministro de Marina con algunos diputados, ha resultado la adopcion de medidas que satisficiesen los deseos de los mas exigentes, al mismo tiempo que se cumplen las órdenes del gobierno sobre la vuelta á España de la expedicion. Esta, pues, dará la vuelta por el cabo de Hornos, sin pasar por el de Buena Esperanza; pero visitado antes todos los puntos mas importantes de las que fueron colonias españolas, y dejando de estacion en aquellas aguas, como hace tiempo anunció *La Correspondencia*, una de las corbetas que forman parte de la escuadrilla que manda el general Pinzón.

—El Sr. Monares sigue firme en

su propósito de que se entre en el ramo fiscal y en la magistratura por oposicion. Creemos que el decreto aparecerá á mediados del mes próximo, y que empezará á plantearse en el mes de setiembre de este año, época en que se verifican los exámenes para el ejercicio de la abogacia.

—Por la direccion de establecimientos penales se ha espedido una circular haciendo comprender que los gastos de material y personal de las cárceles establecidas en las cabezas de partido, deben ser sufragados por todos los pueblos que componen el mismo partido judicial.

—La prensa de Viena dice con referencia á un corresponsal que tuvo ocasion de ver á uno de los agentes diplomáticos enviados por Langiewicz á Paris y Londres, que los insurrectos no consentirán en aceptar otra mediacion que la de Francia.

—Es conveniente para la historia recordar que al pié del convenio firmado por el emperador de Rusia y el rey de Prusia el 17 de febrero de 1772, para la particion de Polonia, se lee la declaracion siguiente, hecha por la emperatriz reina de Austria Maria Teresa, en 4 de marzo de 1772: «Sea, puesto que así lo quieren tantos y tan sabios personajes; pero algun tiempo despues de mi muerte se verán las consecuencias de haber pisoteado lo que hasta ahora se ha creído justo y sagrado.»

—Un despacho de Bzeczow, fechado el 24 de marzo, anuncia que los polacos bajo las órdenes de Czechowski, han sido derrotados cerca de Lezaysk, y completamente dispersados. Numerosos grupos de soldados de estas bandas se refugian en Gallitzia.

—La Galitzia está llena de refugiados polacos. Se evalúa en muchos miles el número de insurrectos que han pasado la frontera despues de los acontecimientos de 19 de marzo. Estos son tratados con una humanidad que honra al gobierno austriaco, quien sigue ejerciendo rigurosa vigilancia en toda la zona limítrofe á Polonia.

—Una órden del gobernador de Galitzia llama la atencion de los refugiados polacos acerca de las penas á que se espondrían abusando de la hospitalidad que se les concede para buscar en el pais partidarios ó cualquier otro apoyo á la insurreccion.

—Segun la *France*, el gabinete de

Viena parece dispuesto á entrar en accion diplomática, que llevaria á la iniciativa de Francia no concurso eficaz. Esto hace esperar al diario francés que dentro de poco se reunirá un Congreso de todas las potencias signatarias del tratado de Viena, para arreglar la cuestion de Polonia.

Los tratados de 1815 establecen garantías en favor de Polonia, que al decir de la *France*, si no pueden ponerse de nuevo en vigor, deben servir de base á negociaciones que ocasionarán un nuevo Congreso europeo.

—Dice el *Tines* que el príncipe Guillermo, hermano de la princesa de Gales, será recomendado para rey de Grecia. Se asegura que Rusia y Francia apoyan esta candidatura. Los diarios de Copenhague dicen lo mismo.

—El *Morning-Post* dice que los griegos están dispuestos á aceptar por rey al príncipe Guillermo de Dinamarca. Inglaterra cederá las islas Jónicas.

—La falta de trabajo y sus consecuencias naturales es causa de algunos disturbios en Inglaterra. El *Manchester-Guardian* dice que en Stalybridge ha habido algunos tumultos causados por la miseria. Los depósitos de vestidos destinados á los pobres de la ciudad, han sido saqueados por el populacho descontento de la manera que se procedia á la reparticion. La fuerza armada tuvo que intervenir para desbacer los grupos, y se ha prendido á muchas personas.

—Las noticias de los Estados- Unidos no son pacíficas. Las medidas extremas y las violentas represalias que se prodigan de una y otra parte han hecho crecer la irritacion de los ánimos. La dictadura de que el congreso de Washington ha investido al presidente Lincoln no está justificada por la situacion, pero se explica por la exacerbacion de los espíritus. En tales condiciones no hay probabilidad de que los consejos de prudencia y moderacion sean escuchados; y esto es lo que ha hecho decir al conde Russell que es preciso que cese la guerra para hablar de mediacion.

MAHON 3 DE ABRIL.

Efemérides.

1567.

Batalla de Najera, ganada por españoles é ingleses, al mando del rey D. Pedro I de Castilla, contra españoles y franceses.



1574.

Toma de la Goleta por los turcos, al mando de Uluc, defendida por los españoles.

Al anochecer, la compañía de los Centuriones irá á la iglesia del Hospital para acompañar la imagen de Santa Magdalena hasta la Iglesia de Sta. María, y á su llegada dará principio la procesion, la que recorrerá las calles de Isabel II, Frailes, Arraval, San Roque, Buenaire, de la Iglesia y plaza de la Constitucion.

Al insertar el programa de la Direccion general de la compañía de seguros *La Peninsular*, copiamos del *Isteño*, las palabras con que lo encabeza, deseando igualmente que se extiendan á Mahon sus mútuos y ventajosos beneficios.

«El programa que á continuacion insertamos nos revela que *La Peninsular* sigue en notable progreso, acometiendo obras en grande escala que sin duda contribuirán mas y mas al desarrollo de un pensamiento fecundo en resultados ventajosos para los compradores á quienes facilita la adquisicion de propiedad mediante pequeños sacrificios, para los socios asegurándoles pingües utilidades bajo garantías inmejorables, y para las poblaciones que tienen la fortuna de ver ya principiada la edificacion de que *La Peninsular* se ocupa.

Nos consta que la direccion general de esta compañía, por medio de la subdireccion en estas islas, está instruyendo espediente para asegurarse de los beneficios que puede proporcionar en esta capital la construccion de casas. Con suma complacencia veremos que *La Peninsular* tomase parte en alguna de las obras que han de concurrir á la mejora de esta ciudad, edificando por su cuenta ó bien proporcionando á los particulares que así les convenga, los medios necesarios. Deseamos á esta compañía continúe su marcha progresiva por los bienes que ha de producir y en tal concepto la recomendamos al público.

PROGRAMA que la Direccion general de la compañía de seguros *La Peninsular* ha remitido á la subdireccion de esta provincia para su insercion en los periódicos, promoviendo concurso para la presentacion de un proyecto de poblacion de recreo en los terrenos de la quinta del Espiritu Santo.

Artículo 1.º El terreno donde ha de formarse la poblacion, se halla situado á medio kilómetro de la zona de ensanche de Madrid, dando frente por el Norte á la carretera de Aragon, y comprendiendo una superficie de 424,565 metros próximamente, ó sean 5.468,400 piés. Un plano, que se facilitará gratuitamente á los concurrentes, manifiesta la forma, superficie y principales desniveles de dicho terreno.

Art. 2.º Se proyectará sobre el indica-

do sitio, una poblacion de recreo en la cual se procurará conciliar la comodidad y la higiene pública con el mejor aprovechamiento de los terrenos.

Art. 3.º A este efecto, se dará á las vías públicas que se conciben la anchura y la direccion mas convenientes para establecer con los menores desmontes y terraplenes que sea posible, comunicaciones fáciles y dispuestas de tal modo, que las fincas mas inmediatas al arroyo que cruza el terreno, resulten edificadas á media ladera, teniendo detrás y hácia dicho arroyo los desahogos de huertas y corrales, y presentando su fachada principal á la parte opuesta, y á una distancia del mismo bastante considerable para que estén las viviendas bien ventiladas.

Art. 4.º Se establecerán comunicaciones entre una y otra vertiente, situándolas y dirigiéndolas del modo que resulten con pendiente suave y al abrigo de avenidas.

Art. 5.º Se trazarán manzanas de diversa magnitud, de modo que puedan caber en el proyecto solares de tres categorías, á saber de 800, 1,600 y 3,200 metros superficiales cada uno próximamente, para casa, jardin, huerta y corral, sin perjuicio de situar en la parte que parezca mas ventajosa un grupo de casas para las necesidades industriales y del trafico, tales como carbonerías, talleres de diversos oficios, tiendas de comestibles, etc., etc.

Art. 6.º En los terrenos que se hallan hácia el camino de Vicálvaro y en la parte de ellos mas distante, se proyectará un grupo de manzanas para edificar viviendas económicas destinadas á las clases laboriosas.

Art. 7.º La poblacion se extenderá desde la carretera de Aragon hasta el principio de la alameda de abajo.

Art. 8.º Desde este punto hasta el término de la posesion se trazarán en toda la parte alta de la derecha del arroyo, y en todo el terreno bajo ocupado por la alameda, unos campos públicos de recreo, aprovechando en lo posible la alameda misma, y estableciendo los sitios mas convenientes para café fonda, tiros de pistola, montañas rusas, columpios, plazas de baile, etc., etc. El terreno de la parte alta de la izquierda en aquellos parajes se reservará para fábricas.

Art. 9.º En los cuatro extremos de la poblacion se establecerán otras tantas casillas para guardas.

Art. 10. En los puntos mas á propósito se marcará el emplazamiento para una iglesia, un lavadero, un pequeño mercado, una escuela y una casa parada de los omnibus destinados á establecer fácil comunicacion con Madrid.

Art. 11. Se señalará tambien el punto mas á propósito para situar la casa de distribucion de aguas que se lleven á la poblacion.

Art. 12. Se designará por último un terreno cerrado para vivero de árboles frutales y de adorno, y para un invernáculo,

á fin de proveer á las huertas y á los jardines de productos aclimatados en la misma posesion.

Art. 13. Los concurrentes presentarán además tres planos de fachada y distribucion para otras tantas casas acomodadas á las tres categorías de solares de que se ha hecho mencion.

Art. 14. En estas construcciones ha de conciliarse la economía con el gusto y el ornato, advirtiéndose que cada solar ha de tener jardin, corral y huerta. En las casas habrá las dependencias necesarias para la vivienda y el recreo de una familia, con mas ó menos desahogo, segun la categoría del solar á que se destinen, no debiendo tener mas pisos que el bajo y principal en las mejores, y pudiendo proyectarse de solo piso bajo, ó de bajo y principal, á voluntad, en las demás.

Art. 15. Presentarán tambien un plano de casa económica para familias de menestrales.

Art. 16. El plano general de la poblacion se hará en escala de un metro por mil, y los de las edificaciones en escala de un metro por ciento.

Art. 17. A los planos acompañará una memoria, en la cual, además de explicar el proyecto y dar las razones en que se funda, se entrará en consideraciones acerca del modo mejor de aprestar los terrenos para el pensamiento, de aprovechar las aguas en ellos existentes, sea cambiando su curso, sea encausandolas, sea utilizando las que puedan perderse por las laderas, é indicando si seria posible elevarlas ó dirigir las de modo que, sin perder tanto nivel, alcanzasen terrenos adonde hoy no pueden llegar.

Art. 18. Serán admitidos los planos lo mismo de autores nacionales que de extranjeros.

Art. 19. Los proyectos que se presenten llevarán un lema que se escribirá tambien en el sobre de un pliego cerrado que ha de contener el nombre, apellido y domicilio del autor. Por la Secretaría general se dará un recibo que exprese el lema del proyecto y fecha de presentacion.

Art. 20. El concurso está abierto hasta el 25 de mayo próximo inclusive, y pasado dicho dia no se admitirá ningún proyecto.

Art. 21. Se establecen tres premios, á saber: un primero, de 12,000 reales; un segundo de 6,000, y un tercero de 4,000, que se adjudicarán á los autores de los tres proyectos que resulten calificados en primero, segundo y tercer lugar, á juicio de una comision nombrada en la Junta general ordinaria que la Compañía ha de celebrar este año.

Art. 22. Los pliegos cerrados pertenecientes á los autores que no resulten premiados, serán devueltos con los proyectos, mediante la presentacion del recibo. Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Compañía.

Madrid 40 de febrero de 1865. — El Director general. — Pascual Madoz.



BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Viernes Santo: San Benito Negro, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.

SANTO DE MAÑANA.

Sábado Santo: San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 41 ms.—Pónese á las 6 h. y 26 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. ms. 59 de la T.—Se pone á las 4 h. y 54 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 2 de Abril de 1863.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: D. Juan Fernández Gamboa, teniente coronel graduado capitán del regimiento infantería de Granada n.º 34.—Parada, el mismo cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones, Granada.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Pelea y Jauregui.

ANUNCIOS.

Antonio Carratalá, jornalero, que vive en la calle de Santa Cecilia n.º 6, se halla postrado en la cama y apurados todos sus recursos. Habiéndole ordenado el facultativo los baños termales, como único remedio para sus dolencias, y no hallándose con medios para poder verificarlo, acude á la caridad pública por medio de este anuncio, suplicando á las almas piadosas se dignen socorrerle, para poder pasar á tomar los baños prescritos, y para que con su restablecimiento pueda dedicarse de nuevo al trabajo, y hallar en él su manutencion y la de su familia.

GRAN BARATURA

DE PERFUMERIA DE PARIS.

Calle Nueva n.º 24.—Tienda.

POR POCOS DIAS.

Agua para teñir instantáneamente los cabellos y la barba, de 16 á 36 rs. frasco.

Idem de colonia supersina, de 2 á 12 reales frasco.

Idem de Lavanda destilada, superior (refrescante), de 5 á 22 rs. frasco.

Idem balsámica para limpiar la dentadura.

Crema depilatoria para quitar el vello instantáneamente, á 12 rs.

Extractos de olor, superior calidad, de 2 á 12 rs. frasco.

Pomadas finas, de 2 á 4 rs. bote.

Verdadera grasa de oso para hacer crecer el pelo.

Pomada antipelicular para quitar la pellicula que se adhiere á la raiz de los cabellos, 20 rs. bote.

Polvos de Quiroga, coral, y carbon, para limpiar la dentadura.

Idem circasianos y de arroz para blanquear el cutis, de 5 á 8 rs. caja.

Vinagre aromático (refrescante) de 4 á 7 rs. frasco.

Gran surtido de jabones para tocador, de lechuga desde el infimo precio de 1 hasta 10 rs. pastila, y por docenas un 10 p. 100 mas barato.

PARA PALMA.

Saldrá el miércoles 8 del corriente la balandra Antonieta, patron Francisco Sitges, admite cargo y pasajeros y se despacha en el almacén de la Sra. Antonia Taltavull.

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebote Galgo, su capitán D. Matias Huguet. Admite cargo y pasajeros, lo despacha el mismo capitán.

CORREO DE AYER.

A las 3  $\frac{1}{4}$  de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor MENORCA.

De los periódicos que hemos recibido, cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 31 de marzo, copiamos lo siguiente:

—De la Correspondencia del 29:

Hoy á las cuatro ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia particular, el arzobispo de Valladolid, preconizado cardenal y nombrado arzobispo de Sevilla. La Reina ha recibido también á los gobernadores de Huelva, Murcia y Málaga, señores Fernandez de Córdoba, Belmonte y Mas Abad.

—El Times publica en su segunda edicion un parte de Nueva-York del 17 de marzo que da las noticias siguientes:

Se creia en Veracruz que la Puebla seria atacada el 1.º de marzo. Los generales Ortega y Comonfort habian concentrado de 30 á 35,000 hombres para la defensa de la Puebla.

El 9 de marzo entraron dos buques franceses en el puerto de Minatitlan y se apoderaron de la ciudad sin oposicion.

Los periódicos de la Habana dicen que los habitantes de los distritos de Guayalín y Monte-Cristo en Santo Domingo se han alzado contra la dominacion española. Los insurgentes tienen por jefe al general don Lucas de la Peña. Se han enviado tropas de

Puerto Rico, de Santiago de Cuba de la Habana.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 30 de marzo.

Ha sido nombrado comandante general del apostadero de la Habana el señor Herrera y del de Filipinas el señor Pavia.

El general Concha sigue bien.

Madrid 31 de marzo.

La Gaceta publica una Real orden dando reglas para la tramitacion de los expedientes relativos á los empréstitos municipales.

Es probable que el señor Gimenez Canca sea nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

El general Concha despacha hoy en Arcajuez.

Paris 30 de marzo.

La Nacion dice que Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo á fin de alcanzar diplomáticamente un arreglo para la Polonia. El Austria tomará próximamente parte en este acuerdo.

Corre el rumor de que M. Fould ha hecho dimision.

Cracovia.—El movimiento aumenta. En la Lithuania los insurgentes han forzado el paso de Hauza.

Alejandro 30.—Con motivo de haber sido asesinados dos cristianos en Damasco hubo tal pánico en esta ciudad que muchos cristianos la abandonaban.

Paris 31 de marzo.

Viena.—Es inexacto que la Francia ya propuesto el restablecimiento del rey de Polonia con el duque de Leuchtenpor Rey.

Veracruz 3.—El general Forey se reunió con el ejército. El general Bazaine amenazaba la ciudad de San Martín con 6000 hombres.

Constantinopla.—Ha sido saqueado un pueblo cristiano próximo á Lataquia. Los drusos del Hauran han atacado á las tropas. El Sultan envia comisarios á las provincias.

Cotizacion de las bolsas del dia 31.

Madrid.—3 por 100, 51-65 y 60.—Diferido, 46 85.

Paris.—3 p. 100, 69 40.—4 y 1/2 por 100 id. 96.—Fondos españoles, 3 por 100 interior, 50.—Amortizable, 27 y 1/2.

Londres.—Consolidados 92 3/8 á 1/2.

Con motivo de la festividad del día, mañana no publicaremos el DIARIO.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva núm 21.